

RECENSIONES Y RESEÑAS

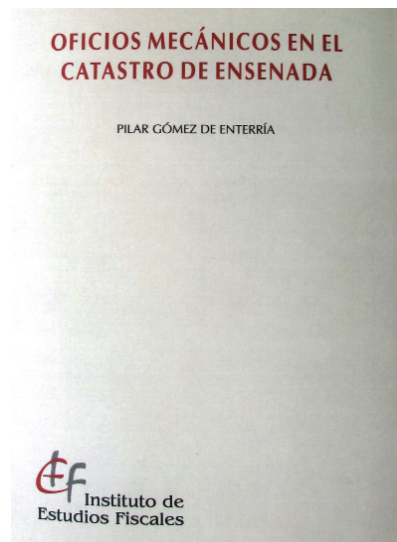
En los últimos meses han visto la luz varias obras en las que la documentación de distintos niveles del Catastro de Ensenada tiene un papel importante: la documentación catastral de nivel provincial es el núcleo de la obra de Pilar Gómez Enterría, mientras que la de nivel local es pieza fundamental en las obras de Francisco Manzano Ledesma, Daniel Muñoz Navarro, Miguel Ángel Sánchez Gómez y Rafael Sánchez Domingo.

Oficios mecánicos en el Catastro de Ensenada.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, Pilar
Instituto de Estudios Fiscales, 2010,
 556 págs.

La obra de Pilar Gómez de Enterría es una síntesis de un su Tesis doctoral, brillantemente defendida en la Universidad Complutense de Madrid. Aborda la ingente tarea de trabajar con los miles de datos que contiene uno de los documentos de nivel provincial del Catastro de Ensenada, el denominado *Mapa o Estado provincial de la letra G*. Dicho documento contiene una información exhaustiva y sistemática de la población activa castellana dedicada a oficios “manuales”: agrarios (labradores, jornaleros, pastores...) y artesanales de todas y cada una de las casi 15.000 localidades que formaban las 22 provincias que constituían la Corona de Castilla.

La Instrucción que acompañaba al Real Decreto de 10 de octubre de 1749 que ponía en marcha la magna averiguación catastral ilustrada establecía el procedimiento a seguir para averiguar la riqueza de las gentes y territorios de la Corona de castellana y la documentación que se había que elaborar. Con esa información en la mano, el proyecto era suprimir las denominadas rentas provinciales, que serían sustituidas por una única contribución, que había de ser uni-



versal y proporcional a los bienes, rentas y cargas de los sujetos fiscales.

La Instrucción ordenaba agrupar la riqueza en 5 grandes *ramos*, que se asentarian en otros tantos *Estados* o *Mapas* que se denominarían con letras. Esos cinco estados serían el *Estado de la letra D*, dedicado a la tierra; el *E*, al resto de los bienes reales (casas, molinos, hornos, batanes, barcas...) y lo percibido por rentas de derechos (diezmos, juros, censos, ferias, etc.); el *F* recogería la información referida a las actividades profesionales (boticarios, maestros, médicos, arrieros, escribanos, etc.); el *G* se constituiría como un censo de población activa sujeta al impuesto por “lo personal” (labradores, pastores, jornaleros, tejedores, carpinte-

ros, herreros, doradores, etc.); y el *H* recogería toda la información relativa al ganado.

La obra de Pilar Gómez de Enterría se estructura en dos grandes bloques: el **primero** está referido a la práctica y el pensamiento estadísticos tal como comienzan a desarrollarse en Europa en las décadas anteriores al Catastro castellano y a la evolución posterior de la disciplina estadística y su papel en el surgimiento y desarrollo de las ciencias sociales. Cierra este bloque con un análisis sistemático de los recuentos censales como instrumentos de conocimiento cuantitativo de la población, frente al conocimiento descriptivo de la misma anterior al siglo XVIII. Tomando como punto de referencia y contraste la práctica censal actual, la autora establece las comparaciones necesarias para valorar la información del Catastro de Ensenada y la evolución de los recuentos de población hasta llegar a un conocimiento simplificado, cuantificado y categorizado como es el actual.

El segundo bloque aborda el estudio y análisis de los datos catastrales referidos a los oficios mecánicos. Dado que la clasificación de los mismos que presentan los *Estados* no es la que se establecería con criterios actuales y no es homogénea para las 22 provincias, ya que los hombres de Catastro permanecieron muy apegados a la realidad socio-económica y profesional de cada zona, la autora ha procedido a una previa elaboración y reclasificación de los mismos. Con ello consigue dotarlos de un nivel de homogeneidad provincial e interprovincial que le permite un estudio de conjunto de los mismos a la vez que establecer comparaciones válidas entre provincias, así como analizar la evolución de la ocupación masculina en este tipo de actividades a partir de los datos catastrales y de los recogidos en dos censos de la centuria: el de Floridablanca (1787) y el de Godoy (1797). El estudio comparado de la información de las tres fuentes pone de manifiesto que es más coherente y fiable la comparación de los datos de población dedicada a oficios mecánicos del Catastro de Ensenada y los del Censo de Godoy, por lo que trabaja con la información de és-

tos, desechando los datos de Floridablanca. A partir de ellos estudia la distribución espacial de este tipo de actividades por provincias y en función del carácter urbano o rural de los núcleos de población y del tipo de actividad de que se trate, estableciendo que los resultados son mucho más claros y coherentes, para las que están más regladas por su estructura gremial que las que no lo están. El problema se plantea de forma muy especial cuando estas actividades constituyen una segunda o tercera ocupación del trabajador. La multiocupación no es fácil de estudiar a partir de estas fuentes históricas por el nivel de agregación de los datos y porque el criterio con que se agregaron varió de unas provincias a otras. Ahora bien, el Catastro de Ensenada presenta como gran ventaja que, cuando se ha conservado toda la documentación de una localidad o de una provincia, es posible trabajar con los diversos niveles documentales, cuyo nivel de agregación de la información es cada vez menor. Consciente de ello, la autora acomete la tarea de estudiar la información referida a los oficios ligados a la industria textil en las localidades de la antigua provincia de Segovia en todos sus niveles documentales: *Respuestas generales*, *Libro de lo personal*, *Estados locales* y *Estados provinciales*, procediendo a desandar el camino que hicieron los elaboradores del catastro, trabajando la información y agregándola desde la declaración de cada uno de los contribuyentes hasta los niveles local y provincial. Los resultados obtenidos de este laborioso y minucioso trabajo le permiten establecer que la industria textil segoviana, tan importante en el momento, no se encuadra en un único modelo, sino que se da una importante concentración de tejedores en un número reducido de localidades junto con una industria textil rural, dispersa por toda la provincia, en la que, además de los titulares de la misma, se ocupan mujeres y niños, que no quedan registrados en la documentación, puesto que no eran sujetos fiscales. Los resultados obtenidos con toda la información le permiten valorar muy positivamente los datos contenidos en los *Estados provinciales* del Catastro. ■

Las Respuestas generales del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias.

MANZANO LEDESMA, Fernando
Allande-Cabranes. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2011,
 426 págs

La obra que presentamos es la primera entrega de un proyecto de gran calado, cuyo objetivo es la publicación de las *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada de las localidades asturianas, custodiadas en el Archivo General de Simancas. Es heredero directo de un proyecto iniciado en 2006 por el Real Instituto Asturiano bajo la dirección de J. Pérez de Castro, pionero en el estudio de las operaciones catastrales asturianas. Es heredero asimismo del proyecto *Alcabala del Viento*, puesto en marcha en los años 90 por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, antecesor de la actual Dirección del Catastro. Los 78 títulos que se publicaron recogen la transcripción de las *Respuestas generales* de otras tantas ciudades y villas de distintas provincias, precedida de un estudio introductorio. En el proyecto que se inicia con la obra que reseñamos, se ha ido a un modelo en parte similar. Para estructurar y presentar las *Respuestas Generales* se ha optado por agrupar las distintas entidades del siglo XVIII basada en los actuales límites administrativos de los concejos asturianos con objeto de facilitar a los lectores el acceso a la documentación, dando así homogeneidad territorial a los espacios catastrados en el secentos. La transcripción de las *Respuestas* de cada concejo está precedida de un mapa del Principado en el que se sitúa la localidad y de un breve texto informativo sobre sus



límites y las operaciones catastrales que comprende.

El primer volumen, de los cinco que constituyen el proyecto, recoge las *Respuestas* de los concejos de Allande, Aller, Amieva, Avilés, Belmonte de Miranda, Bimenes, Boal, Cabrales y Cabranes, acompañadas de dos índices -uno toponímico y otro de materias- y de un estudio introductorio, centrado en las averiguaciones catastrales del Principado y aborda las controvertidas circunstancias en las que se llevaron a cabo. Para ello, su autor, Fernando Manzano Ledesma, vacía y estudia detalladamente la correspondencia cruzada entre el Comisionado don Gabriel Francisco Arias de Saavedra, máximo responsable del catastro asturiano, la Contaduría leonesa y la Real Junta de Única Contribución.

A mediados del siglo XVIII, el Principado de Asturias formaba parte de la extensa provincia de León, para la que se nombra intendente a don Agustín Giráldez y Ordoñez, quien habría de ser el máximo responsable

de la realización del catastro de la misma. Terminadas las 22 operaciones-piloto, una por provincia, la Junta adopta varias medidas para reconducir las averiguaciones, entre ellas, la de dividir algunas provincias en dos departamentos solo a efectos de la averiguación catastral. Una de esas provincias fue León, quedando a cargo del Intendente, *grosso modo*, el territorio leonés y a cargo a don Gabriel Francisco Arias de Saavedra, el Principado de Asturias. Con un carácter profundamente puntilloso y administrativista y muchas ganas de hacer las cosas bien, inundó a la Junta con cientos de cartas, informes y consultas de la más variopinta temática, desde dudas metodológicas hasta problemas de preeminencia y representación, pasando por informes sobre aspectos concretos de la organización territorial asturiana, conflictos con algunos subdelegados o entre algunos de éstos y autoridades locales.... A ese fondo documental se añade la correspondencia con

la Contaduría y la remitida a la Junta por subdelegados, autoridades del Principado, justicias y regidores de algunos concejos, etc. Todo ello hace que la correspondencia generada por las averiguaciones en Asturias sea especialmente abundante y rica en información. A 250 años vista, es muy de agradecer que el carácter del Comisionado y el talante de los averiguados generara tal volumen de papel, pues, al no haberse conservado la documentación catastral de nivel local de las localidades asturianas, entre la que se encontraban los *autos y diligencias* de cada una de ellas, es esta la única información de la que se dispone para reconstruir el proceso de realización del catastro del Principado. Y esa reconstrucción es la que lleva a cabo F. Manzano en su estudio, aportando las claves para la cabal comprensión del catastro asturiano, que presenta una conflictividad superior a lo que fue norma en la mayoría de los territorios. ■

La villa de Requena a través de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada

MUÑOZ NAVARRO, Daniel
Valencia, Ayuntamiento de Requena 2009
456 págs.

El pasado verano, Requena e Iniesta fueron sedes de la exposición itinerante que la Dirección General del Catastro viene realizando, *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*, ambas comisaradas por Daniel Muñoz, autor de la obra que aquí presentamos.

Aunque hoy Requena pertenece a Valencia e Iniesta a Cuenca, cuando se realiza el Catastro ambas localidades pertenecían a la provincia de Cuenca, por lo que ambas fueron catastradas en la magna averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Una diferencia importante entre ambas: mientras que en el archivo municipal de la primera se ha conservado íntegra la documentación catastral, en la segunda se ha perdido. Entenderemos mejor la importancia de la documentación catastral requenense que Muñoz utiliza para su investigación si tenemos presente que el fondo documental de la Hacienda conquense, del que formaban parte los libros de las localidades que constituyen la provincia actual, quedaron reducidos a cenizas en 1874, durante la tercera guerra carlista, cuando se incendia el edificio del ex-convento del Carmen, donde se custodiaba. La documentación catastral conservada en el archivo de Requena son 7 gruesos volúmenes manuscritos que contienen las *Respuestas ge-*



nerales, los *Libros de los cabezas de casa* y los *Libros de lo real* de legos y eclesiásticos. En éstos hay 1.860 asientos de otras tantas personas físicas y jurídicas con bienes, rentas y cargas en el término y, por tanto, sujetos fiscales. Y es que Requena, a mediados del siglo XVIII, con sus 1.793 vecinos (1.675 legos y 118 eclesiásticos) es la segunda mayor localidad de la provincia, tras su capital, Cuenca, 2.104 (1.592 y 512). Estos datos ponen de relieve también que, si sólo se tomasen en consideración los vecinos legos, el peso demográfico de Requena sería mayor que el de Cuenca.

Ese peso económico queda muy patente en las *Respuestas generales* del Catastro. La obra que aquí presentamos, en la línea de la colección Alcabala del Viento, recoge la transcripción de las *Respuestas* de la villa, acompañadas de un minucioso estudio de Muñoz Navarro sobre la localidad y su alfoz, que siempre basó su economía en su

excelente posición estratégica: es la puerta de entrada del Reino de Valencia hacia Castilla y nexos entre el interior peninsular (especialmente Toledo y Madrid) y la ciudad de Valencia y su puerto. De ahí la importancia que en Requena tiene la actividad comercial en el momento, reforzada con la construcción del camino real de Valencia a Castilla, que pasaba por la misma, sobre el que Daniel Muñoz y Sergio Urzainqui acaban de publicar una interesante monografía. Ligada a su posición estaba la intensa actividad sedera, que tanto dinamismo dio a la villa en el siglo de las Luces, pues estaba en estrecha relación con la sedería valenciana. A mediados de la centuria, la industria sedera era la principal actividad económica del municipio y la que empleaba mayor número de personas en sus diferentes fases productivas (torcedores, tintoreros, tejedores, comerciantes...). Esta actividad, netamente urbana, explica el peso demográfico y económico de la villa en ese momento y queda perfectamente recogida en el catastro y en el estudio de D. Muñoz.

Por las páginas de esta obra pasan también otros muchos aspectos de la vida de la villa: la actividad agro-ganadera, que pivotaba sobre dos realidades: las dehesas, una parte de las cuales se sembraba, dedicando

los rastrojos y los pastos a la importante cabaña ganadera requenense, y una agricultura intensiva de regadío, situada en la vega del río Magro y en el entorno del núcleo urbano. Por entonces, estaba iniciándose el proceso de expansión de la vid en la meseta de Requena-Utiel que tanta importancia tendría en el siglo siguiente, que hoy es una de sus señas de identidad y que ha sido estudiado por Juan Piqueras en el catálogo de la exposición organizada por la Dirección General del Catastro en la villa.

La documentación catastral conservada también le ha servido al autor para documentar parte del proceso de realización del catastro de la villa: la lectura del bando poniendo en marcha las averiguaciones, la lectura pública de la documentación resultante de la averiguación, a la que asistieron muchos vecinos, tantos, que buena parte de ellos debieron permanecer de pie, identificar a quienes fueron los peritos que participaron en la evacuación del interrogatorio de la letra A,... Todo ello lleva al autor a concluir que "la transparencia y normalidad con que se realizaron las respuestas y las declaraciones particulares [...] es un elemento más que apoya la fiabilidad de esta fuente [el Catastro de Ensenada] para nuestro municipio". ■

La patria de Gil Blas: Santillana del Mar durante el siglo XVIII. Sociedad y economía.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel
Santillana del Mar, Ayuntamiento de Santillana del Mar, 2011,

En el siglo XVIII la mayor parte del territorio de Cantabria formaba parte de la provincia de Burgos, desde cuya capital se dirigió su catastro. Se trata de una de las provincias mejor catastradas, cuya documentación se ha conservado prácticamente completa. Eso le permite a M.A. Sánchez disponer de toda la documentación de nivel local de las localidades que hoy forman Santillana del Mar, y que entonces tenían jurisdicción y alcabalatorios independientes, por lo que merecieron operaciones catastrales separadas. Se trata de los concejos de Santillana del Mar, Queveda, Mijares, Viveda y Ubiarco.

La obra se inicia con un capítulo dedicado a la presencia de la villa de Santillana en la bibliografía, constatando el autor que los trabajos realizados sobre la villa y su poderosa colegiata son de escasa profundidad e importancia, situando como antecedente del trabajo que presentamos, un artículo de Gonzalo Camino y Aguirre, publicado en la revista *Altamira* en 1934, "Santillana del Mar en 1753", realizado a partir de los datos del Catastro de Ensenada, pero centrado preferentemente en los miembros de los linajes más destacados. En los dos capítulos siguientes el autor aborda un estudio pormenorizado de los aspectos demográficos de las localidades, obteniendo resultados interesantes, como que el tamaño de las familias en general era reducido, siendo muy escasas las familias numerosas, y la mayoría de ellas de las élites locales. Estudia,



asimismo, el estado civil de los cabezas de familia y un aspecto importante en la Cantabria del momento, el fenómeno de los ausentes, ligado a la emigración a diversos puntos de la Península y a las Indias. Como la información catastral lo permite, el autor aborda también el análisis socioprofesional de la población de las localidades, constatando que la simplicidad que caracteriza las localidades menores, se rompe en el caso de Santillana, donde tiene un peso importante el clero regular (dos conventos) y secular, ligado a su colegiata, algunos grupos rentistas, un nada despreciable grupo de artesanos y otro ligado al sector terciario (transporte, comercio, sanidad, enseñanza, etc.).

En las páginas siguientes el autor aborda el estudio de la economía de la zona. Se inicia con el estudio de la estructura de la propiedad inmobiliaria, tanto urbana como rústica, y del endeudamiento de los distintos estamentos sociales, constando que los prestamistas eran principalmente el clero, las instituciones

eclesiásticas y algunos hidalgos acomodados, mientras que el grupo más endeudado era el constituido por los campesinos con tierras. La ganadería merece también un estudio detallado, demostrando que la base de la explotación pecuaria en los cinco concejos estudiados era el ganado vacuno, muy en consonancia con las condiciones climáticas y la topografía de la zona. El análisis de los aprovechamientos forestales pone de manifiesto que, además de los usos tradicionales para pasto del ganado y leña, los bosques de la zona -propiedad mayoritariamente de los concejos- experimentaban periódicamente cortas para abastecer de madera al cercano astillero de Guarnizo.

Cierra el trabajo el análisis del sistema impositivo y de la situación jurisdiccional de las localidades. Todos los concejos, excepto Ubiarco que era realenga, eran de señorío de

la casa del Infantado, omnipresente en la geografía española del siglo.

La imagen de la Santillana del Mar de mediados del setecientos que se desprende del minucioso análisis de la información catastral es la de una localidad que no sobrepasa los parámetros demográficos y sociales del entorno rural en que se inserta. Ahora bien, presenta algunas características diferenciales respecto al resto de núcleos habitados de la zona, entre ellas que hay que destacar un potente sector de hidalgos, que acumulaban poder y propiedades apoyados en sus contactos con las colonias americanas, y un importante estamento eclesiástico, ligado a los dos conventos dominicos, al cabildo de la abadía de Santa Juliana y a una pléyade de capellanías. ■

Ferias, mercados y ordenanzas de abastos en las Merindades de Castilla Vieja durante la época moderna

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel
Burgos, Federación de Empresarios de Comercio de Burgos, 2010
 112 págs.

Las ferias y mercados que periódicamente se celebraban en los pueblos y ciudades eran esperados por todos: por unos días daban vida a las localidades donde se celebraban, que se convertían en espacio de negocio para aquellos que vendían y de aprovisionamiento para aquellos que compraban. Eran también un espacio de relación para todos, de intercambio de noticias de fuera traídas por los que mercadeaban y de la zona, comunicadas por los vecinos y compradores. Pero, a lo que aquí nos interesa, eran, sobre todo, fuente de recaudación para los concejos y la Real Hacienda. A primera vista puede sorprender que, en un libro dedicado a ferias y mercados, pueda tener un lugar importante el Catastro de Ensenada. Pero es así. A diferencia del catastro del siglo XXI, el de Ensenada es un inventario de toda la riqueza imponible de todas las personas físicas y jurídicas de la Corona de Castilla. En las ferias y mercados se recaudaba, pues los géneros estaban sujetos al pago de la alcabala y a los sobrepuestos impuestos a determinados productos para la recaudación del servicio de millones. Vino, vinagre, aceite, carne, cabeza de rastro, velas de sebo... veían aumentado su precio en unos pocos maravedíes para que los pueblos pudieran hacer frente a sus pagos a la Real Hacienda.



El espacio estudiado por el autor es el conocido como Castilla Vieja, denominación que seguro sorprende a aquellos no familiarizados con la compleja estructura de la provincia de Burgos anterior a la división provincial actual (1833). Cuando se lleva a cabo el catastro, los catorce partidos que formaban la provincia –Burgos, Bureba, Castrojeriz, Candemuño, Villadiego, Juarros, Miranda, Castilla Vieja en Burgos, Castilla Vieja en Laredo, Laredo, Santo Domingo, Logroño, Aranda y Villalpando– se subdividían en territorios de diverso carácter, topográfico en algunos casos (valles, alfores), jurisdiccional en otros (condados, marquesados, juntas, merindades, abadías), recibiendo una subdivisión incluso el nombre redundante de “provincia”, como sucedía con la de Liébana. El autor de esta obra, Rafael Sánchez Domingo, Profesor Titular de Historia del Derecho de la Universidad de Burgos, y quizás el mejor conocedor de las Merindades, dedica los tres primeros

capítulos al estudio del origen de las ferias y mercados en Castilla, a la organización político-administrativa de las Merindades y a las funciones de la Junta general de las siete merindades que formaban Castilla Vieja. El capítulo cuarto es el dedicado a las competencias de carácter económico y fiscal de dicha Junta. Entre ellas está el de abastecimiento a las poblaciones, ferias y mercados, pesos y medidas, explotación de la sal, competencias fiscales, etc. En este gran bloque es en el que es clave la información catastral de muy distinto tipo.

El *Interrogatorio de la letra A* del Catastro pregunta en la 29ª sobre las ferias, mercados y comercio en general; en la 17 sobre salinas, en la 32 sobre arrieros y carreteros, en la 20 sobre ganado y en las 23ª y 24ª sobre ingresos y gastos del Común, que dan una información general al respecto. Además los *memoriales* y el *Libro de lo real* dan información muy detallada, declarante a declarante, de todos estos aspectos. Para la provincia de Burgos se ha conservado prácticamente completa la documentación de nivel local del Ca-

tastro, lo que permite al autor trabajar con ella y abordar el tema en profundidad. A partir de esa información, el autor establece un mapa de las ferias y mercados de las distintas localidades, estudia el origen de las mismas, fechas y lugares de celebración, especialización de cada una, nivel de negocio, libertad o no de pago de contribuciones, conflictividad, etc. Asimismo, estudia otros aspectos importantes ligados a este tipo de actividades: arriería, ganado para la venta o transporte, el sistema de explotación y la estructura de la explotación salinera, producción artesanal, procedencia de algunos de los productos con los que se comercia en ellas, etcétera.

El último capítulo está dedicado a las ordenanzas municipales y a la normativa de consumo, abastos y ferias, lo que supone una importante y meritoria labor de recuperación y publicación de este tipo de información para aquellas localidades incluidas en este trabajo que tenían ferias y mercados. Entre ellas se encuentran algunas tan emblemáticas como Medina de Pomar, Frías o Villarcayo. ■

San Salvador de Oña: mil años de historia.

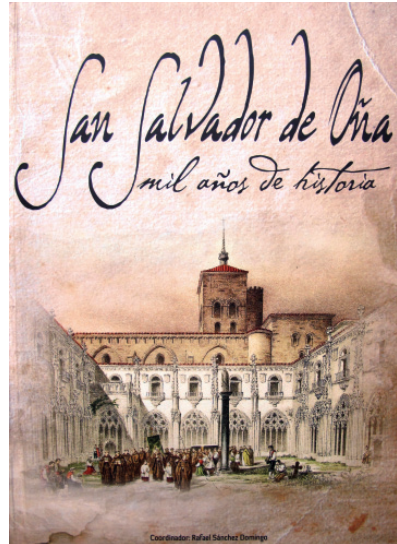
SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael
*Burgos, Ayuntamiento de Oña y Fundación
Milenario de San Salvador de Oña, 2011
784 págs.*

El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos

CAMARERO BULLÓN, Concepción y SÁNCHEZ
DOMINGO, Rafael
*Madrid, Dirección General del Catastro y
Ayuntamiento de Oña 2010
1752 págs.*

El 12 de febrero de este año se cumplían mil años de la fundación, por el conde don Sancho, del monasterio de San Salvador de Oña (Oña, Burgos). Convertido muy pronto en panteón condal y real de Castilla, con los años llegó a ser el monasterio benedictino más importante al norte de Duero tanto por su patrimonio en bienes y rentas, como por el valor artístico de su arquitectura, arte pictórico, mobiliario y patrimonio documental.

En la celebración de esos mil años de vida del monasterio y su villa tenía que estar presente el Catastro como lo ha estado a los largo de su historia; por ello, en agosto de 2010, la Dirección General del Catastro llevó a Oña su exposición itinerante: *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos. Oña, 1752*, en el marco de los



eventos culturales que se estaban llevando a cabo y que habrían de culminar en septiembre de 2011 con un congreso internacional dedicado a Oña y su monasterio. En la investigación llevada a cabo para dicha exposición aparecieron unos pocos documentos que habían estado custodiados en su archivo municipal y que, casi milagrosamente, se habían salvado de la incuria de los tiempos, entre ellos, un apeo del despoblado de La Santé, un plano fruto de un pleito entre el monasterio y pueblos vecinos, copias de algunos documentos medievales, las *Respuestas generales* del Catastro de Ensenada de la

villa de Oña, que incluye un mapa del término muy sencillo, pero muy interesante, en el que se señalan los dos cotos redondos del monasterio (La Santé y Valdenublea), y las *Comprobaciones* de 1761 (en realidad actualización de la información del Catastro de 1752). La documentación catastral localizada tiene un interés muy especial, puesto que no se han conservado los *Autos y diligencias* que generó la averiguación de 1752, las *Respuestas generales* originales ni el *Libro de lo real* de legos. Sí se conservan los *Memoriales* de ambos estados y el *Libro de lo real* de eclesiásticos en el Archivo de la Diputación, así como la copia de las *Respuestas generales* que se enviara a la Junta de Única Contribución, que se custodia en el Archivo General de Simancas, pero que carece de mapa. Importante, pues, la recuperación documental llevada a cabo. Para esa exposición, la Dirección General del Catastro y el Concejo onienense publicaron conjuntamente un interesante catálogo en el que se transcriben algunos de los documentos catastrales de Oña más significativos.

En paralelo a la exposición, y en años anteriores, tuvieron lugar unos cursos y conferencias organizados por la Universidad de Burgos e impartidos por profesores e investigadores de diferentes ramas del conocimiento (Historia, Arte, Geografía, Derecho, Lingüística, Paleografía, etc.), dedicados a dar a conocer desde muy distintas ópticas y con un acercamiento pluridisciplinar lo que han significado y significan la villa de Oña, el monasterio de San Salvador y su entorno. La zona se halla situada en un espacio privilegiado desde el punto de vista del patrimonio cultural y medioambiental, pues forma parte del Parque Natural de los Montes Obarenes, declarado como tal por la Junta de Castilla y León en 2006, por sus excepcionales valores florísticos, faunísticos, topográficos y paisajísticos. Por todo ello y el valor artístico de su fábrica, el monasterio será la sede de las Edades del Hombre el próximo año 2012. La obra que presentamos es el resultado de la investigación llevada a cabo por 35 inves-

tigadores al hilo de los mencionados cursos. Proporciona una visión de lo que en su conjunto fue la vida del monasterio de San Salvador de Oña, tanto en su vertiente histórica e institucional como arquitectónica y territorial, del patrimonio artístico y cultural en la fábrica monástica, del patrimonio mobiliario y del entramado urbanístico de la villa de Oña. En consecuencia, los trabajos se agrupan bajo cinco grandes rúbricas: patrimonio arqueológico, natural y eremitismo en Oña y su entorno; la historia del monasterio de San Salvador; el patrimonio artístico del mismo; la creación humanística y literaria, y la espiritualidad y liturgia onienenses.

En algunos de los estudios de este conjunto, están presentes el catastro de Ensenada y el catastro actual, dado que en su documentación textual y cartográfica han quedado recogidos los bienes, rentas y cargas del monasterio y los vecinos onienenses, así como la estructura territorial de la zona.

Y decimos que en este marco el Catastro tiene un especial protagonismo, porque, aunque parte de la documentación catastral ensenadista se ha perdido, al conservarse los *memoriales* de ambos estados y el *libro de lo real* de eclesiásticos, se ha conservado casi íntegra la información sobre el monasterio, sus monjes, tierras, ganados, molinos, botica, rentas y derechos señoriales y jurisdiccionales en la villa. Además, aunque se han perdido las diligencias de Oña, algo sabemos de la actitud del monasterio ante la obligatoriedad de presentar, para ser copiados, los documentos que avalaban sus derechos y privilegios sobre la villa y sus gentes. La Real Junta de Única Contribución había ordenado que, cuando los oficiales y amanuenses que habían de catastrar los pueblos no pudieran entender y copiar correctamente los antiguos documentos monacales escritos en *letras latinas*, éstos debían enviarse a las Contadurías, situadas en la cabecera de la provincia, para ser copiados *a la letra* y para que un especialista confeccionara un breve resumen de su contenido. Pero el abad onienense se negó a que sus documentos salieran del

archivo monacal para su copia ante el temor a que se perdieran o deterioraran. Esa negativa llegó hasta la mesa de la Real Junta en el Palacio del Buen Retiro, que ordenó que se copiaran en la propia villa, entendemos que enviando desde Burgos un experto. Algunos de esos documentos “*latinos*” antiguos, sus características y su contenido han sido estudiadas en esta obra por M. Vivancos.

Oña llegó por segunda vez al despacho de la Junta, por su negativa a que se incluyera en el Catastro la huerta anexa al monasterio alegando que la legislación catastral establecía que las huertas muradas de clausura no habrían de describirse y cargarse en el catastro, al estar dedicadas al autoconsumo de los monjes. Pero es que la huerta de Oña anexa al edificio monacal tenía tres cuartos de legua de circunferencia y en su interior viñedo, sembradura, frutales y montes con un volumen tal de producción que con seguridad los monjes comerciaban con sus productos, por lo que generaba rentas que habrían de ser valoradas y, en su momento, gravadas. Como es sobradamente conocido, el catastro de Ensenada carece de cartografía parcelaria técnica, pero esa huerta parece no haber cambiado prácticamente nada, por lo que la cartografía catastral actual y las ortofotos recogen ese espacio, cuya superficie roza las 32 ha. Esta misma cartografía recoge los espacios de Valdenubla y La Santé, coto redondo éste último donde se conserva aún hoy la casa de descanso que tenían los monjes y que pormenorizadamente describe el Catastro.

Pero, como hemos adelantado, esta obra recoge muchos más aspectos dedicados al monasterio, la villa, sus gentes y la zona, y acerca al lector a lo que fue este gran monasterio castellano desde su fundación, en el año 1011, hasta la exclaustración de los monjes negros, en 1835, con motivo de la desamortización de Mendizábal, quedando su iglesia como parroquia de la villa, su recuperación por los jesuitas en 1880 y su posterior paso a propiedad de la Diputación provincial para convertirlo en hospital. La fundación y pri-

meros años de vida del monasterio cobran vida cada año en *El Cronicon de Oña*, interesantísima representación teatral en la que participan los vecinos onienses.

Entre los autores de la obra que aquí presentamos, hay profesores de distintas universidades españolas y extranjeras e investigadores de diferentes instituciones científicas y religiosas que abarcan muy distintas ramas del saber. Desde la Historia del Derecho abordan sus trabajos J. Alvarado Planas, F. Suárez Bilbao y R. Sánchez Domingo, profesor de la Universidad de Burgos y coordinador de la obra; desde la Arqueología lo hacen I. Ruiz Vélez y F. Reyes Téllez; desde la Geografía, C. Camarero Bullón; desde la Historia, C.J. Palacios Palomar, C. González Mínguez, E. Zaragoza Pascual, G. Viñuales Ferreiro, A.M. Pérez Camacho, S. López Santidrián y L. Maté Sadornil; desde la Historia del Arte, M.A. Alcalde Arenzana, F. Palomero Aragón, M. Ilardia Gálligo, J. Álvarez Quevedo, J.L. Senra Gabriel y Galán y P. Silva Maroto; desde la Paleografía y Ciencias historiográficas, M. Vivancos Gómez, M. Zabalza Duque y T. Puñal Fernández; desde la Filología y la Literatura, M.A. Gutiérrez Galindo, J.J. Pérez Solana y C. Pérez Palma; desde la Historia de la Educación y la Didáctica, J.A. Gómez Monedero, J. Igelmo Zaldivar. No podía quedar fuera este estudio su magnífica botica, que surtía de medicinas y ungüentos a los pueblos del entorno, que en 1752 estaba atendida por un monje y un joven mancebo al que solo se le da por su trabajo la comida y el calzado. Por entonces, le dejaba al monasterio unos beneficios anuales netos de 900 reales de vellón según recoge el Catastro de Ensenada, cantidad que es, aproximadamente, el doble del salario anual de un jornalero del campo.

Laura García Juan ■



Condiciones para la entrega de artículos a CT/CATASTRO

Los artículos que se remitan para su publicación se entregarán en soporte magnético, impresos a doble espacio y con una extensión máxima de 25-30 páginas. Deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenece.

El texto que se desee aparezca en cursiva, deberá subrayarse en el original. Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente en el texto entre paréntesis y se localizarán en la página del texto con el que se corresponden. La bibliografía se presentará alfabéticamente al final del artículo bajo la reseña BIBLIOGRAFÍA, adaptándose al siguiente formato: APELLIDOS; inicial del nombre; año de publicación entre paréntesis; título del artículo o del libro; título de la revista precedido de la palabra En o editorial; lugar de publicación (solo para libros); número de páginas seguido de la abreviatura págs.

La parte gráfica que se editará en color –cuadros, gráficos, planos, etc.– se remitirá conjuntamente con el original del texto, indicándose en el mismo la ubicación exacta dentro del texto.

El pago de cada artículo será satisfecho a cargo del presupuesto del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, Centro que realiza tanto la edición como la gestión administrativa de la revista.

El plazo estimado de entrega de originales a partir de la aceptación del encargo realizado por la Redacción de CT/Catastro será de 30-40 días.

Los artículos deberán ser enviados a la coordinación técnica de la revista:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID

Tel. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52
E-mail: adjunto.director@catastro.meh.es



Necessary conditions for sending articles to CT/CATASTRO

CT/Catastro is a magazine from the Spanish Directorate General for the Cadastre, with a four-monthly periodicity and it is specialized in cadastral management and real state tax establishing a fund of discussion and analysis of all problems derived from the mentioned management, it also deals with the interests of the local administration world which are directly related to the Cadastre.

The magazine is open to any person who wishes to collaborate. The articles that are sent to be published:

- Should be sent in a magnetic support, written at a double space and they should be not more than 25-30 pages long. It also should have title, author's name and organization's name to whom belongs.
- If a part of the text is wanted to be written in italics, it should be underlined in the original. Notes must be correlatively numerated in the text using brackets and will be located in the page of the text to which it corresponds. Bibliography shall be at the end of the article and must be alphabetically presented under the title BIBLIOGRAPHY, having the following format: SURNAME; name's initial; publication date in brackets; article's title or book's title; magazine's title preceded by the word In or Editorial; Place on publication (only for books); number of pages, followed by the abbreviation pgs.
- The graphic part will be printed in colours –diagrams, graphics, maps, etc.– should be sent all together with the original text, pointing the exact location inside it.

Articles should be sent to the technical coordination of the magazine:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52
E-mail: adjunto.director@catastro.meh.es

Pautas para la entrega de parte gráfica (figuras, planos, fotos, etc.) para la publicación de artículos en CT/Catastro.

Con carácter general los originales de la parte gráfica que se quiera reproducir serán enviados en papel -originales de planos, publicaciones, etc.-.

En el caso de que no se disponga de originales en papel, se ruega seguir las pautas siguientes:

A) ESCANER

Imágenes que tengan que ser escaneadas:

(Originales de un libro que no pueda ser enviado a CT, de un Archivo Histórico, etc.)

1. Escanear la imagen a 18/20 centímetros de ANCHO –como máximo– y en 300 pp (puntos por pulgada).
2. Guardar la imagen al escanear en: Opción RGB y en formato JPG.

B) INTERNET

Imagen directamente de Internet:

(pantallas completas o imágenes dentro de ellas)

1. Pinchar el icono que aparece en la imagen derecha de la pantalla (Acrobat); guardar la imagen como archivo PDF
2. Adjuntar la dirección completa de la página web de donde se haya extraído la imagen, pantalla, etc. (para mayor seguridad).

Al elaborar las figuras y gráficos, se tendrá en cuenta que la revista se imprime a color.

Preferentemente, la parte gráfica se entregará en un CD aparte, que será enviado por correo a la siguiente dirección:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf.: 91 583 67 56

90

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Enero-Abril 2011

SUMARIO

I. Artículos

Roberto Fernández Llera
Santiago Lago Peñas

Ultraperiferia, economía y finanzas públicas de Canarias: Una panorámica

María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
María de la Palma Gómez-Calero Valdés

Efecto del capital humano sobre la productividad: Andalucía y resto de España

Lluís Miret-Pastor
María del Val Segarra-Oña
Ángel Peiró-Signes

Identificación de sectores de servicios y de alta tecnología en la Comunidad Valenciana ¿Un nuevo cluster mapping?

José Manuel Cortés Martín

Evaluación crítica de las negociaciones de la OMC para establecer un registro multilateral de indicaciones geográficas

II. Notas

Ana Belén Gómez Fernández

El lento despertar de la conflictividad obrera en la provincia de Jaén durante el tardofranquismo

X. Molina Morales
M.T. Martínez Fernández
V. Coll Serrano

Eficiencia de las empresas del distrito industrial cerámico de Castellón: Un análisis comparativo mediante medidas no radiales

José Francisco Jiménez Díaz

Procesos de desarrollo en el Poniente Almeriense: Agricultores e inmigrantes

Ángel Alañón Pardo
Miguel Gómez de Antonio

Un modelo de crecimiento con efectos externos entre las provincias españolas

III. Documentación

Comunidad Autónoma De Extremadura
Asamblea

Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Presentada por la Asamblea de Extremadura

Boletín de suscripción



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Ministerio de Economía y Hacienda

C/ Alcalá, 5 - 5ª plta.

28071 MADRID

Tel.: 91 595 87 78 • Fax: 91 595 87 53

Nombre
 Dirección
 C.P. Población Provincia.....
 Teléfono N.I.F.

REVISTA CT/CATASTRO

- Suscripción año 2011 (n.ºs 71, 72 y 73) 31,00 € (IVA incluido)
 Ejemplares sueltos 12,00 € (IVA incluido)

FORMA DE PAGO

- Transferencia Talón bancario
 Giro O.I.C. Giro Postal

Domiciliación bancaria

Entidad Sucursal Control Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición

Titular
 Entidad bancaria
 Dirección E.B.
 C.P. Población
 Provincia País.....

Envíen este boletín a:

Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda
 C/ Alcalá, 5 - 5ª plta.

28071 Madrid (España) • Teléfono 91 595 87 78 • Fax suscripciones: 91 595 87 53



Ejemplar para la entidad bancaria

Entidad Sucursal Control Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición

Titular
 Domicilio.....
 C.P..... Población.....
 Entidad bancaria
 Dirección E.B.....
 C.P..... población

Distinguidos señores:

Les agradeceré que a partir de la fecha y hasta nueva orden, se sirvan atender con cargo a mi cuenta los recibos que a nombre de le presente el Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. Atentamente,

Firma:

Fecha:

ASTROCATASTRO ROCATASTROCAT CATASTROCATAS ROCATASTROCA

Elaboración y Coordinación
Dirección General del Catastro

Edita
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones
del Ministerio de Economía y Hacienda

Imprime
Editorial Trillo, S.L.

Pedidos y suscripciones:
Librería del Ministerio de Economía y Hacienda
Alcalá, 9

28014 Madrid

Telfs.: 91 595 58 08 / 59 62
91 506 37 68 / 69

Fax: 91 527 39 51

Correo electrónico: ventas.publicaciones@meh.es

Suscripciones:

Teléf.: 91 595 87 78

Fax: 91 595 87 53

Precio de Venta

12,00 € (IVA incluido). Ejemplar suelto

31,00 € (IVA incluido). Suscripción anual



VICEPRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO